



[Handwritten signature]

LA PLATA, 20 NOV 2024

VISTO el expediente N° 4061-2051294/2024 por el cual se propicia la aplicación de la sanción expulsiva de cesantía por abandono de cargo al agente Pablo Alejandro PALERMO; y

CONSIDERANDO:

Que obra informe emitido por la Dirección de Personal, que da cuenta de las inasistencias en que incurriera el agente citado en el exordio del presente;

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos procedió a intimar al agente PALERMO mediante notificación fehaciente (conforme artículo 65 de la Ordenanza General N°267/80), a fin de que proceda a reintegrarse a su lugar de prestación de tareas conforme lo prescripto en el artículo 108 de la Ley N° 14.656;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría Administrativa y dictaminado la Secretaría Legal y Técnica;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la sanción expulsiva de cesantía por abandono de cargo al agente Pablo Alejandro PALERMO;

Que la presente medida, se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 108 de la Ley N°14.656 y de la Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6769/1958);

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Dispóngase la sanción expulsiva de cesantía por abandono de cargo, a partir del 6 de noviembre de 2024, al agente Pablo Alejandro PALERMO, DNI N° 25.869.160, Legajo N° 17.220, quien revista como personal de Planta Permanente en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 2, con un régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, en la Dirección General de Coordinación de Programa 147 dependiente de Jefatura de Gabinete.-

3254

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

4

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese. -

Dr. Santiago Matas Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata